

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo las 12:00 doce horas del día Miércoles 07 siete de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, doy la más cordial bienvenida a mi compañera Comisionada Lorena Vela, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 6ª Sexta Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 15º Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión. Proceda por favor Secretario a dar lectura del orden del día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. En desahogo del segundo punto del orden del día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
  
- 2.- Aprobación del orden del día; -----

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión de números RR-1425/2017, RR-1435/2017, RR-1445/2017, RR-1451/2017, RR-1455/2017, RR-1457/2017, RR-1461/2017, RR-1463/2017, RR-1467/2017, RR-1469/2017, RR-1471/2017, RR-1473/2017, RR-1475/2017, RR-1479/2017, RR-1487/2017, RRAIP-01/2018**; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión de números RR-1426/2017, RR-1450/2017, RR-1454/2017, RR-1456/2017, RR-1460/2017, RR-1462/2017, RR-1464/2017, RR-1466/2017, RR-1470/2017, RR-1472/2017, RR-1476/2017, RR-1478/2017, RR-1480/2017, RR-1486/2017**; en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al orden del día de la presente sesión?

**Comisionada Lorena Vela:** No ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Con gusto Comisionada. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer y cuarto punto del orden del día, le solicito su intervención nuevamente Secretario, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno, ***de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1425/2017, RR-1435/2017, RR-1445/2017, RR-1451/2017, RR-1455/2017, RR-1457/2017, RR-1461/2017, RR-1463/2017, RR-1467/2017, RR-1469/2017, RR-1471/2017, RR-1473/2017, RR-1475/2017, RR-1479/2017, RR-1487/2017, RRAIP-01/2018;*** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como ***de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes, RR-1426/2017, RR-1450/2017, RR-1454/2017, RR-1456/2017, RR-1460/2017, RR-1462/2017, RR-1464/2017, RR-1466/2017, RR-1470/2017, RR-1472/2017, RR-1476/2017, RR-1478/2017, RR-1480/2017, RR-1486/2017;*** en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal

establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

***En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la Comisionada Presidente Angeles Ducoing; se propone que:***

NUMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RR-1425/2017	Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1435/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1445/2017	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	MODIFICA
RR-1451/2017	Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato.	REVOCA
RR-1455/2017	Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato..	CONFIRMA
RR-1457/2017	Ayuntamiento de Silao, Guanajuato..	MODIFICA
RR-1461/2017	Ayuntamiento de Cortázar Guanajuato.	MODIFICA
RR-1463/2017	Ayuntamiento de Cortázar Guanajuato.	REVOCA
RR-1467/2017	Ayuntamiento de Cortázar Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1469/2017	Ayuntamiento de Cortázar Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1471/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1473/2017	Ayuntamiento de Cortázar Guanajuato.	MODIFICA
RR-1475/2017	Ayuntamiento de Cortázar Guanajuato.	MODIFICA
RR-1479/2017	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	REVOCA
RR-1487/2017	Ayuntamiento de León Guanajuato.	CONFIRMA
RRAIP-001/2018	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	REVOCA

***De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la Comisionada Lorena Vela; se propone que:***

NUMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RR-1426/2017	Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1450/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	REVOCA
RR-1454/2017	Ayuntamiento de Jérecuaro Guanajuato.	REVOCA
RR-1456/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	REVOCA
RR-1460/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	REVOCA
RR-1462/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1464/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	MODIFICA
RR-1466/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	MODIFICA

RR-1470/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1472/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1476/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	CONFIRMA
RR-1478/2017	Ayuntamiento de Cortázar, Guanajuato.	REVOCA
RR-1480/2017	Partido movimiento Ciudadano.	REVOCA
RR-1486/2017	Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	MODIFICA

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del orden del día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual en este Pleno, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada ponencia y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Lorena Vela para exponer el expediente identificado con el número **RR-1462/2017**.

**Comisionada Lorena Vela:** Muchas gracias Comisionada presidente, claro que sí, me permito exponer...

La particular peticionó la información siguiente: «Quiero saber, si la directora del DIF tiene como obligaciones en su empleo, hacer guardia en las instalaciones del PRD Guanajuato, DESCUIDANDO SUS ACTIVIDADES DEL DIF por la cuales les pagamos todas las ciudadanas de nuestros impuestos. Si el presidente Municipal Hugo Estefanía le paga los viáticos que eroga para ir a Guanajuato capital a las oficinas del PRD del Estado a tomar las instalaciones del PRD. Si tiene algo que ver los empleados municipales con sus intereses mezquinos políticos del presidente Hugo Estefanía Monroy.

El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado notificó como respuesta el oficio número SMDIF/0646/2017, suscrito por la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el cual se emite pronunciamiento a las interrogantes planteadas por la solicitante en los siguientes términos: *«La respuesta a sus interrogantes es NO.*

La recurrente se agravia de lo siguiente: Recorro la información proporcionada porque fueron varias preguntas y solo contesta una diciendo que no, por lo que me deja en una situación desconcertante de saber a qué se refiere su "no".

Del análisis de las constancias que integran el expediente de mérito, se advierte que el Titular de la Unidad de Transparencia remitió respuesta que contiene el conducente pronunciamiento respecto a la totalidad de los cuestionamientos plantados por la peticionaria, motivo por el cual se declara infundado e inoperante el agravio esgrimido.

De esta manera se ordena **Confirmar** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RR-1445/2017**.

El particular peticionó la siguiente información: Solicito saber con cuánta gente (empleados) especializada (con comprobante de institución pública o privada) en justicia para adolescente cuentan en la dirección general de reintegración social para adolescentes en el estado de Guanajuato.

El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado emitió y notificó respuesta en la cual se pronuncia sobre el objeto jurídico peticionado, por una parte exponiendo lo conducente respecto al perfil especializado del personal, y por otra parte comunicando la clasificación de la información concerniente al personal operativo de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes.

Asimismo, la autoridad responsable anexó a la respuesta proporcionada el listado de los funcionarios administrativos que en el desempeño de sus funciones tienen relación directa con el Sistema de Justicia para Adolescentes.

El particular se agravia en lo siguiente: No se me entregó información que solicite, sólo me dieron choro y reservaron información que es pública, violando así una de mis garantías individuales que es el derecho a la Información pública. Así mismo dicen que sesionan meten prórroga y clasifican la información sin comprobarlo con la acta de sesión del comité de transparencia.

Del análisis de las documentales que integran el expediente en estudio se desprende que el primero de los agravios esgrimidos por la particular resulta infundado e inoperante, toda vez que la información peticionada que resultó de carácter público le fue proporcionada, y la información concerniente al personal operativo adscrito a la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes, contrario a la consideración de la impetrante, indudablemente es susceptible de ser clasificada como reservada, al encuadrar categóricamente en el dispositivo legal invocado por la autoridad, es decir, en el artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, la ponencia que resuelve advierte diverso agravio en perjuicio de la recurrente, pues la clasificación y, por ende, la negativa de la información en cuestión, se basa en un resolutivo clasificatorio que no corresponde al objeto jurídico peticionado, sino a diversa información, y que además contraviene lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de la materia, motivo por el cual, la autoridad responsable deberá proceder a subsanar o perfeccionar la negativa de la información de mérito, ello a través del conducente procedimiento de clasificación legalmente gestionado acorde a lo previsto en los artículos 20, 48 fracciones III y V, 53, 54 fracciones I y XVI, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 73 fracción XII, 74, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de la materia.

Por otra parte, en cuanto al segundo de los agravios esgrimidos por la impetrante, tenemos que el mismo resulta infundado e inoperante en cuanto a la notificación de la resolución de clasificación (pues el resolutivo correspondiente si fue notificado a la solicitante), así como fundado pero inoperante en tratándose de la notificación de la

resolución de ampliación de plazo, pues si bien inicialmente la autoridad únicamente notificó a la peticionaria el número de resolutive en el que se aprobó la ampliación, dicha circunstancia fue subsanada de manera posterior, al remitirse en alcance la resolución de ampliación a la cuenta de correo electrónico señalada por la solicitante

Por lo anterior se **MODIFICA** el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del iacip lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno del Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: ***los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1425/2017, RR-1435/2017, RR-1445/2017, RR-1451/2017, RR-1455/2017, RR-1457/2017, RR-1461/2017, RR-1463/2017, RR-1467/2017, RR-1469/2017, RR-1471/2017, RR-1473/2017, RR-1475/2017, RR-1479/2017, RR-1487/2017, RRAIP-01/2018;*** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como ***de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión,***



*identificados con los números de expedientes RR-1426/2017, RR-1450/2017, RR-1454/2017, RR-1456/2017, RR-1460/2017, RR-1462/2017, RR-1464/2017, RR-1466/2017, RR-1470/2017, RR-1472/2017, RR-1476/2017, RR-1478/2017, RR-1480/2017, RR-1486/2017; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes. Es cuanto, Comisionada Presidente.*

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del quinto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo más asuntos por dirimir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenas tardes.